

ACTA No. 20 CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG, CELEBRADA EL DÍA 26 DEL MES DE MARZO DE 2023.

En la ciudad de Ibagué, a los 26 días del mes de marzo de 2023, siendo las dos y quince (02:15) de la tarde, se reunieron por derecho propio en uso de las facultades conferidas por el artículo 126 del código de comercio en las instalaciones de la FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG, sin citación previa teniendo en cuenta la participación de mayor parte de los asociados.

Por designación unánime actuó como presidente el señor JOHN HENRY PAREDES CESPEDES y como secretaria CARMEN ELENA ZULUAGA SALAZAR.

La secretaria comprobó la asistencia del 100% de los asociados que conforman la asamblea general.

Se aprobó la siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Nombramiento del presidente y secretaria de la asamblea.
5. Informe del representante legal.
6. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2022.
7. Elección de la Junta Directiva y Revisor Fiscal.
8. Autorización de actualización a la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y Complementarios ante la DIAN.
9. Propositiones y varios.
10. Aprobación del acta y aceptación de cargos.



Urb. La Campiña MZ. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima- Colombia)



01800 413698
3114569241
608 2762106



3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
RTC.96001563



www.megaong.com

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quorum.

Se verificó la asistencia del 100% de la asamblea, constando así que hay quorum para deliberar y tomar decisiones.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se realiza la lectura del orden del día de la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

3. Lectura del acta anterior.

Se realiza la lectura del acta anterior de la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

4. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.

Se designa como presidente de la Asamblea al señor Jonh Henry Paredes Cespedes, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.391.432; Y como secretaria a la señora Carme Elena Zuluaga Salazar, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.588.278.

5. Informe del Representante Legal.

El señor Jonh Henry Paredes Cespedes, realiza la lectura del informe de gestión del periodo 2022, el cual fue votado y aprobada por unanimidad.

6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2022.

El contador, Edgar Mauricio Lozada Murcia, presenta los Estados Financieros del año gravable 2022, informando un beneficio neto de \$ 360.216.960.



Urb. La Campiña MZ. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima- Colombia)



01800 413698
3114569241
608 2762106



3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
RTC.96001563



www.megaong.com

El señor Jonh Henry Paredes Cespedes, representante legal, informa que este beneficio, junto con los acumulados, se invertirán en los programas sociales que se desarrollan en la actualidad: El Plan Padrino escuela tic e internet al parque, que se ampliará a la mayor parte de los municipios y veredas del Tolima, así como se realizó el año inmediatamente anterior.

Los Estados Financieros son aprobados unánimemente.

7. Elección de la Junta Directiva.

Se ratifica la Junta Directiva de la siguiente manera:

Nombre	Cédula
Jonh Henry Paredes Cespedes (Representante Legal)	93.391.432
Carmen Elena Zuluaga Salazar	28.588.278
Julián Andrés Paredes Galvis	1.110.548.906
Ligia Cespedes Villa	28.545.167

Así mismo, se ratifica al Revisor Fiscal, Yaned Patricia Sánchez Varón, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.762.973, la cual estando presente acepta.

La Asamblea vota y aprueba unánimemente estos nombramientos.

8. Autorización de actualización para la permanencia en el Régimen Tributario Especial del impuesto de Renta y Complementario ante la DIAN.

El señor Jonh Henry Paredes Cespedes, representante legal, expone ante la Junta Directiva el decreto 2150 de 2017 sobre los parámetro para la actualización permanencia y acreditación en el Régimen Tributario Especial, por lo tanto, solicita la autorización de la Junta Directiva para solicitar dicha actualización ante la DIAN y proceder con el trámite.

Lo anterior teniendo en cuenta que la actividad meritoria de la Fundación es "Diseñar y ejecutar programas y proyectos claros para el desarrollo social, económico y cultural de la población."



Urb. La Campiña MZ. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima- Colombia)



01800 413698
3114569241
608 2762106



3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
RTC.96001563



www.megaong.com

La asamblea autoriza unánimemente al representante legal, realizar el trámite de la permanencia.

9. Propositiones y varios.

No se presentan más asuntos a tratar.

Se brinda receso de 20 minutos para la elaboración del Acta, tiempo transcurrido se realiza la lectura de esta, la cual es votada y aprobada por unanimidad.

Siendo las 04:30 pm, y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la Asamblea.

En constancia firman;



Presidente

Jonh Henry Paredes Cespedes
C.c. 93.391.431



Secretaria

Carmen E. Zuluaga Salazar
C.c. 28.588.278



Urb. La Campiña MZ. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima- Colombia)



01800 413698
3114569241
608 2762106



3103122995



contacto@megaong.com
diradministrativo@megaong.com



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
RTC.96001563



www.megaong.com